

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 31-10-2019

Departamento asignado a la asignatura: null

Coordinador/a:

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No existen

OBJETIVOS

En este apartado se presenta las competencias asociadas a la asignatura:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Redactar, representar e interpretar documentación técnica relacionada con la Seguridad.

CG2: Desarrollar habilidades de creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor, que permitan al futuro oficial el mando de equipos humanos para hacer frente a la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, así como otras funciones propias del ejercicio profesional.

CE2: Adquirir un conocimiento teórico y práctico de protocolos que emplean unidades de seguridad ciudadana, unidades de reserva y seguridad, unidades de fiscal y fronteras, ante amenazas para las personas e infraestructuras.

CE11: Ejecutar servicios de seguridad ciudadana, investigación, fiscal y fronteras y de policía judicial, así como aquellos otros encomendados a la Guardia Civil.

CE13: Conocer los sistemas informáticos básicos y saber manejar herramientas de gestión documental, estadística, bases de datos relacionados con los delitos, fenómenos sociales y preparación de operaciones.

CE28: Ser capaz de aplicar los conocimientos de prevención e investigación operativa en la práctica.

CT4: Motivación y capacidad para dedicarse a un aprendizaje autónomo de por vida, que les permita adaptarse a nuevas situaciones.

Los resultados de aprendizaje son los siguientes:

RA2. Promover las capacidades y competencias necesarias para que se lleve a cabo la aplicación real y el empleo de procedimientos concretos en el marco de las responsabilidades propias del egresado, de modo que esté en condiciones de completar adecuadamente tareas específicas dirigidas hacia la resolución de problemas, la iniciativa, la toma de decisiones, la creatividad, el análisis y el razonamiento crítico.

RA5. Promover el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones: científica, cultural, humana, etc., que permitan al egresado una armoniosa y provechosa interrelación en el desempeño de su trabajo y la transmisión no sólo de su propia imagen sino de la cultura y prestigio de la organización a la que pertenece.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Contenidos conducentes a la adquisición de conocimientos en:

Práctica de Intervención operativa (actuación entrada domicilio, actuación registros personales, actuación detención, actuación traslado detenidos). Juicio crítico.

Prácticas de planificación y control del servicio de seguridad (actuación de controles en diferentes vías públicas, actuación seguridad itinerarios). Juicio crítico.

Prácticas protocolos de actuación ante situaciones que requieren intervención unidades de Policía Judicial (inspección ocular, interceptación de telecomunicaciones, detención de menores, detención de enajenados, detención de extranjeros etc.). Juicio crítico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Actividades Formativa

Clases teórico- prácticas.

Búsqueda de materiales formativos, como jurisprudencia, resoluciones, etc. y trabajos de comprensión y exposición de los mismos

Prácticas internas y trabajo práctico individual

Es importante que los alumnos participen activamente en las sesiones. Su participación será esencial para calificar al alumno.

Metodología docente:

La impartición docente de la asignatura se articula a partir del desarrollo de dos clases de acciones:

a) Clases magistrales En este caso, se realizarán exposiciones en clase por el profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de cada tema

b) Realización de prácticas de instrucción policial, comprobación de sistemas de seguridad, y procedimientos de actuación ante situaciones de emergencia

Tutorías:

Después de cada sesión de trabajo, sea clase magistral, sea clase práctica, se puede desarrollar las tutorías cuando lo soliciten los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación global de la asignatura se llevará a cabo a partir de la evolución continua total, debido al contenido aplicado o características especiales de la materia, la valoración de los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposición en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso.

Peso porcentual del Examen Final:

0

Peso porcentual del resto de la evaluación:

100